

SESIÓN N° 12, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO REALIZADOS POR LOS MINISTERIOS, SERVICIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES, Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE VALPARAÍSO, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, RELATIVOS A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES COMUNALES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ALERTA, COMBATE Y EVACUACIÓN EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOCIALES DE PRIMERA RESPUESTA A LAS VÍCTIMAS, LA REMOCIÓN DE ESCOMBROS, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EN PARTICULAR, SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS ANTE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON EN FEBRERO DE 2024 A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ, Y VILLA ALEMANA (CEI 47, 48, 49 Y 51) INCENDIO REGIÓN DE VALPARAÍSO FEBRERO 2024, CELEBRADA EL DÍA LUNES 03 DE JUNIO DE 2024, DE 19:30 A 20:29 HORAS.

SUMARIO: Se escuchó, sobre la materia de la investigación, a los invitados que se individualizan en la asistencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogado Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la Comisión, señoras Gloria Naveillan y Erika Olivera y los diputados integrantes de la Comisión, señores Jorge Brito, Andrés Celis, Luis Alberto Cuello, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurrió para la orden del día, el profesor Asociado de la Universidad Adolfo Ibáñez, doctorado en ingeniería y seguridad contra incendios de la Universidad de Edimburgo, señor Pedro Reszka Cabello; y el Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Patricio Lara Figueroa, acompañado por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Vicente Maggiolo Oyarzún.

III.- CUENTA

Se recibió el siguiente documento:

1.- Correo electrónico del investigador principal del Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN), señor Jorge León, a través del cual agradece la invitación formulada; sin embargo, señala que durante los días 3, 4 y 5 de junio estará en terreno en la Región de Coquimbo junto a sus estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, razón por la que no puede asistir a esta sesión. Queda atento a si su presencia puede ser requerida en alguna otra fecha.

Se tomó conocimiento

IV.- ACTAS

Las actas de las sesiones 9ª y 10ª se declararon reglamentariamente aprobadas.



V.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 20:29 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR
INCENDIO EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, FEBRERO 2024**

Sesión 12^a, celebrada en lunes 03 de junio de 2024,
de 19:30 a 20:28 horas.

Preside el diputado señor Tomás Lagomarsino.

Asisten las diputadas señoras Gloria Naveillan y Érika Olivera, y los diputados señores Jorge Brito, Andrés Celis, Luis Alberto Cuello, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuiti Teao.

Concurren, en calidad de invitados, el profesor asociado de la Universidad Adolfo Ibáñez, doctor en Ingeniería y Seguridad contra Incendios, de la Universidad de Edimburgo, señor Pedro Reszka Cabello, y el segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Patricio Lara Figueroa, quien asiste acompañado del comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, señor Vicente Maggiolo Oyarzún.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Como lo anticipé hoy en la mañana, debemos someter a votación la invitación de uno de los invitados.

Todos los integrantes de la comisión especial investigadora han estado en conocimiento de los invitados e invitadas desde el primer momento, y en todo el tiempo transcurrido, y como ha sido enviado, se entiende el acuerdo para todos ellos, salvo uno que fue el señor Jorge Cafena, exjefe de Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, respecto del cual el diputado Jorge Brito no dio el acuerdo para ser invitado, razón por la cual iniciaremos esta sesión votando la invitación a esta comisión al señor Jorge Cafena, para lo cual se requieren siete votos a favor, en todos los escenarios, independiente del *quorum*.

Sobre el tema reglamentario, tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señor Presidente, para invitar a funcionarios públicos basta con que cuatro diputados lo propongan. En caso contrario, se requiere mayoría absoluta; es decir, siete votos de los trece integrantes de la comisión.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Si me lo permiten, lo voy a plantear más ordenadamente: para autoridades y funcionarios del gobierno central y descentralizado se requieren cuatro diputados y diputadas. Es decir, si alguien no está de acuerdo, se necesitarían, al menos, cuatro votos.

Para particulares se necesitan siete votos. Respecto a los funcionarios y autoridades municipales, dado que no están bajo las facultades fiscalizadoras de esta Cámara de Diputadas y Diputados, se consideran como particulares.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, le pido a la Secretaria, por favor, que lea el Reglamento respecto de las invitaciones a personas a la comisión investigadora, porque si esta situación es como ustedes nos están diciendo, me gustaría saber exactamente cuál es el punto en el Reglamento y qué dice, en forma precisa, pero no respecto de los rechazos a los invitados, sino que la forma en que los diputados pueden invitar a las personas.

¿Dónde están establecidos los números y las cifras que usted plantea, Presidente?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- El artículo 314 señala lo siguiente: "Las comisiones especiales investigadoras podrán citar a sus sesiones a los ministros de Estado, a los funcionarios de la Administración del Estado, y al personal de las empresas del Estado o de aquellas en que éste tenga participación mayoritaria, quienes estarán obligados a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que aquéllas estimen indispensables para el cumplimiento de su cometido.

No obstante, los ministros de Estado no podrán ser citados más de tres veces a una misma comisión especial investigadora, sin previo acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros.

Las citaciones y las solicitudes de antecedentes serán acordadas a petición de un tercio de los miembros de la comisión especial investigadora.

Las citaciones podrán ser extendidas al funcionario directamente o por intermedio del jefe superior del respectivo Servicio. En el primer caso, se enviará copia de la citación a este último para el solo efecto de su conocimiento.

En el caso de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, la citación se hará llegar al superior jerárquico de la respectiva institución, por medio del ministro de Estado que corresponda.

Las autoridades, los funcionarios y las personas citadas conforme a lo anterior están obligados a comparecer a la sesión fijada por la comisión.

Asimismo, dichas personas deberán suministrar los antecedentes y las informaciones que les solicite la comisión.

Si aquéllos se refieren a asuntos que conforme a una ley de quórum calificado tengan el carácter de secretos o reservados, o a los asuntos referidos en el inciso tercero del artículo 9° A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, sólo podrán ser proporcionados en sesión secreta por el ministro de cuya cartera dependa o se relacione el organismo requerido o por el representante legal de la empresa en que labora la persona que deba entregarlos”.

Ahora, el artículo 316 señala: “Si fuere estrictamente necesario para el resultado de la investigación, por acuerdo de la mayoría de los miembros se podrá recabar el testimonio de particulares o requerirles los antecedentes que se estimen pertinentes y necesarios para el cumplimiento del cometido de la comisión especial investigadora.

El testimonio de los particulares y la proporción de los antecedentes solicitados serán voluntarios.

Estas personas podrán, si lo estiman pertinente, declarar por oficio, para lo cual la secretaria de la comisión les hará llegar el cuestionario y los antecedentes necesarios para la redacción de sus respuestas”.

Esas son las normas, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, lo que acaba de leer la Secretaria respecto de los invitados es muy claro, porque dice mayoría. En ninguna parte dice que se requiere el voto de siete diputados.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Mayoría de los miembros.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Mayoría de los miembros, pues.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Somos 13 miembros; la mayoría es 6.5, y eso se aproxima a 7.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- ¿Dónde dice que es la mayoría de los miembros y no la mayoría de los presentes?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputada Naveillan, convoqué esta sesión después de la sesión de la Sala, para que, de esa forma, estuviera la totalidad de los miembros. Es decir, el que no está en este horario, el día de hoy, es porque no estuvo previamente en la Sala.

He dado todas las facilidades: avisé sobre esta situación la semana pasada. Informé que hoy se iba a realizar la votación. Incluso, lo recordé hoy en la mañana para que, justamente, estuvieran todos presentes el día de hoy, y en este horario.

Considerando todas esas facilidades, procedamos.

El diputado Brito va a tener tres minutos para plantear sus antecedentes. Veo que viene con algo bien extenso, pero le solicito que, ojalá, pueda sintetizarlo, por favor. De esa

forma, el diputado Andrés Longton tendrá sus tres minutos para defender la invitación.

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que no me hubiese gustado tener que estar realizando esto al inicio de una sesión tan importante en la cual queremos conocer más antecedentes y cómo mejorar las instituciones de emergencia.

Pero, en particular, he acusado, como ocurrió en unas sesiones anteriores, que se ha utilizado mal la Comisión Especial Investigadora, para hacer puntos políticos o para darle tribuna a algún candidato o candidata electoral.

En esta oportunidad, objeté la solicitud al señor Jorge Cafena, quien se desempeñó como director de Seguridad y no de Gestión de Riesgo de Desastres en el municipio de Viña del Mar, como fue señalado en la solicitud y, en particular, porque los antecedentes que yo he podido recabar, desde antes de esta administración, siendo fiscalizador de la administración anterior, es que el señor Jorge Cafena ingresó el año 1985 como funcionario municipal y llegó al grado 5, siendo director del área de Seguridad Pública, sin tener ningún título profesional ni técnico. Pero lo peor de esta situación es que cuando se inicia la investigación por irregularidades en el municipio de Viña del Mar, el señor Cafena es sancionado con la segunda sanción más drástica que establece el Estatuto de Personal Administrativo, por graves faltas a la probidad, en la gestión a cargo de la dirección. De hecho, es de conocimiento público que hubo un contrato multimillonario por más de 100 cámaras de seguridad que no estaban operativas; sin embargo, se continuaron pagando.

Cuando este dictamen salió, el señor Cafena apeló a la Contraloría, lo cual fue rechazado. Después, el año 2023, presentó un recurso de protección en tribunales, lo cual también fue rechazado.

Además, una vez ocurrido el megaincendio, ha utilizado en reiteradas oportunidades tribuna pública, en medios locales y nacionales, para entregar información falsa y una crítica profunda a la actual administración.

Me parece que uno puede tener una crítica a la actual administración. Me parece que uno puede tener otras fuentes de información que no hemos podido verificar, pero lo que no puede ocurrir es que una tragedia que tiene que hacer que todos los sectores políticos actuemos con altura de miras, porque las vidas de nuestros compatriotas están en juego, porque esto le ocurrió a Viña, pero el día de mañana le puede ocurrir a cualquier comuna del país, utilicemos este espacio para mezquinos intereses y ventajas políticas, en consecuencia de que aquí estamos en una situación de otra índole y que amerita lo mejor de nosotros.

Por eso, Presidente, he objetado la solicitud para que venga a exponer. Si tiene antecedentes, encantado que los envíe al

correo electrónico. Yo me comprometo a estudiarlos y, si hay alguna duda, hacer la consulta que corresponda, pero no podemos prestar esta Corporación y el trabajo de esta comisión investigadora para que, determinados grupos políticos, utilicen este espacio para sacar créditos políticos con el dolor de nuestros vecinos, y con el esfuerzo que las instituciones de emergencia y la comunidad han realizado a partir de esta tragedia.

Eso es cuanto vengo a exponer, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, yo, por lo menos, no tengo recuerdo de que en este Congreso un invitado haya sido censurado y se haya impedido que viniera a exponer, sobre todo cuando se trata de un funcionario público.

El diputado Brito señala los años que lleva ese funcionario público en la Municipalidad de Viña del Mar; eso denota una sola cosa: que hay experiencia.

Por otro lado, no tengo conocimiento de que esa persona sea candidato o que sea político. Él es un funcionario de carrera, de planta, de la Municipalidad de Viña del Mar. Obviamente, hoy está en labores muy distintas a las que desempeñaba, pero en el Departamento de Seguridad que él integraba estaban contempladas precisamente las emergencias a propósito de situaciones como las que vivimos con los incendios.

Y el que no tenga título, poco dice, porque aquí estamos hablando de la experiencia que tiene en cuanto a la labor que ha desempeñado a lo largo de los años. El Presidente de la República tampoco tiene título; o sea, no creo que eso sea un impedimento para ser funcionario público.

En ese sentido, creemos que es relevante su participación, porque esta persona dio declaraciones no políticas respecto a la alcaldesa; dio declaraciones respecto de cómo se había abordado la emergencia por parte del municipio de Viña del Mar. Por lo tanto, en base a esas declaraciones, que son desde el punto de vista técnico y su experiencia en el municipio, previo a la administración de esta alcaldesa, son tremendamente relevantes, porque permiten contrastar cómo actuó esta administración y cómo se ha actuado previamente en emergencias cuando él estaba en un rol preponderante, precisamente en estas labores.

Respecto a los sumarios, no puede inhabilitarse a ningún invitado para que venga a esta comisión, sino imagínense, incluso parlamentarios no podrían estar presentes por haber sido sancionados por la Comisión de Ética.

Creo que el estándar moral o ético no lo define un parlamentario. Lo define, precisamente, las funciones que desempeñan y el rol que desempeña en el cargo que ejerce.

Por otro lado, sin ir más allá, adivine qué administración levantó el sumario en contra del funcionario: esta

administración, donde, obviamente, hay una animadversión clara frente a este funcionario, del que, por lo menos, yo no tengo antecedentes de que esté en ningún proceso judicial; no está condenado y, por lo tanto, me parece que no hay ninguna inhabilidad para que pueda asistir a esta comisión a expresar su testimonio.

Además, cuando hay un parlamentario que se opone, eso solo genera más expectación respecto de un invitado que podría tener una versión que contrasta con la relevada por el municipio, donde evidentemente puede haber elementos políticos que podrían distorsionar la objetividad e imparcialidad respecto de este funcionario que trabaja hoy día en la municipalidad.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Habiéndose dado los argumentos a favor y en contra, procederemos a la votación.

Votarán a favor, aquellos que deseen que asista y, en contra, aquellos que no quieren que lo haga.

En votación.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- En contra.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, primero, quiero fundamentar muy brevemente mi voto.

Conozco al señor Cafena; él fue director del área de seguridad, que consideraba emergencias, y participó en numerosos operativos frente a aluviones, lluvias, incendios, etcétera, en la ciudad de Viña del Mar, y me consta. Fui concejal y lo vi trabajando en eso. Ahora, si lo hizo bien o mal, eso queda a criterio de cada uno, pero sí puedo decir que esta administración tuvo una directora de Seguridad Ciudadana, la cual fue desvinculada y era socióloga. No sé si un sociólogo tendrá mucha experiencia en seguridad ciudadana, pero si ella quisiera venir a la comisión, por ejemplo, no tendría ningún problema en que lo hiciera.

Así que, esperando que también se pueda invitar a esta socióloga que fue desvinculada, me sumo y voto a favor de que venga a la comisión el señor Cafena.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Luis Alberto Cuello.

El señor **CUELLO**.- En contra.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- A favor.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- A favor.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- A favor.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- A favor.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- A favor.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO**.- Me abstengo.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Por la afirmativa, hubo 6 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- **Rechazada**.

Como resultado de la votación, no se va a invitar al señor Cafena.

Entiendo que la oposición tenía mayoría, vale decir, siete diputados y diputadas, y la respuesta de quién no está presente la debería dar otra diputada o diputado de esta comisión.

Ustedes saben que he dado todas las facilidades y usted también lo sabe, diputado Longton.

Continuamos con la sesión.

En primer lugar, escucharemos la presentación del profesor asociado de la Universidad Adolfo Ibáñez, doctorado en ingeniería y seguridad contra incendios de la Universidad de Edimburgo, señor Pedro Reszka Cabello, quien se encuentra presente.

Tiene la palabra, profesor.

El señor **RESZKA** (profesor asociado Universidad Adolfo Ibáñez).- Señor Presidente, agradezco a todos por la invitación. Para mí es un honor estar acá.

Quiero mencionar a las víctimas del incendio, no solo a quienes perdieron la vida, sino a quienes resultaron heridos, perdieron seres queridos y sus bienes.

Rápidamente, haré una pequeña reseña de lo que hacemos en la Universidad Adolfo Ibáñez, en términos de ciencia de incendios. Somos un equipo multidisciplinario; trabajamos en distintos temas relacionados con la ciencia de incendios y con aplicaciones no solo en incendios forestales, sino en incendios en compartimentos y también en riesgo de incendios, algo que nos preocupa mucho.

Somos un equipo pequeño y debo declarar que trabajamos en conjunto con la Conaf, Arauco y la Universidad Técnica Federico

Santa María en varios proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

Sobre los hechos del 2 de febrero de este año, no he participado de la investigación, no tengo acceso a todos los detalles y, por lo tanto, es difícil emitir un juicio sobre instituciones o personas, y las acciones de personas en particular.

Si se piensa en el sistema, entendiéndolo como toda la serie de medidas que están implementadas para proteger a las personas, la propiedad y asegurar el funcionamiento de la ciudad, claramente podemos constatar que hubo una falla catastrófica ese día.

En mi opinión, la falla es difícil imputarla a personas o instituciones específicas, sino más bien, pienso que el diseño del sistema no fue capaz de responder a los desafíos que imponen los incendios forestales en la zona de la interfaz urbano-silvestre.

Los quiero invitar no solo a que analicen lo que pasó el 2 de febrero, sino también a considerar que cada año en Chile mueren aproximadamente 315 personas, en promedio, producto de incendios y, si ven la demografía de las muertes en la lámina -estos son datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)-, en su mayoría mueren guaguaitas y adultos mayores. Así que, creo que es la oportunidad para que, entre todos, mejoremos el sistema y la manera en que en Chile nos protegemos de los incendios en general, no solo de los forestales.

¿Qué entiendo por un sistema? Pensando en un sistema de ingeniería, lo que hay que hacer es implementar a nivel de la estructura distintas medidas, considerando que viene un incendio desde un área silvestre, para proteger la estructura del ataque de pavesas, de las llamas, y no solo eso, sino también proteger del incendio estructuras vecinas.

Al mismo tiempo, hay que proteger a la comunidad. ¿Y eso, qué implica? Implica tomar medidas para frenar o para minimizar la propagación de los incendios; tomar medidas para proteger la infraestructura crítica, garantizar la evacuación y también facilitar el trabajo de las brigadas de respuesta ante las emergencias. Obviamente, eso también implica tener un sistema de notificación que debe ser oportuno y eficaz.

En mi experiencia, la mejor alternativa para diseñar un sistema de estas características tiene que ser un enfoque basado en riesgos. ¿Por qué? Porque permite cubrir grandes extensiones geográficas y, de alguna manera, hacerse cargo de la diversidad de escenarios como los que uno puede encontrar en los incendios de interfaz.

Respecto del diseño del sistema, si reconocemos que este sistema tiene que rediseñarse, se debiese hacer de una manera inherentemente más segura, y este es un concepto que viene de la seguridad de procesos, es decir, de las refinerías de petróleo, por ejemplo, y que tiene esos conceptos.

Por ejemplo, podríamos pensar en minimizar la cantidad de combustible y en sustituir materiales combustibles por materiales no combustibles en las casas y las estructuras, y también pensar en limitar los efectos, las consecuencias de los incendios, a través del diseño. ¿Y qué implica eso? Hacer que, cuando el sistema falle, no falle de la forma catastrófica que falló el 2 de febrero. Por ejemplo, si ustedes piensan en la cantidad de agencias que intervinieron esos días, creo que se podría, de alguna manera, simplificar ese sistema para reducir o minimizar las oportunidades de error.

Mencioné la gestión y el sistema de gestión. Este sistema de seguridad contra incendios debiera, primero, contar con el compromiso de toda la sociedad, no solo de los estamentos gubernamentales, sino también de la ciudadanía. Hay que caracterizar el riesgo -trabajamos bastante en ello-, gestionar el riesgo, algo en lo que me voy a detener ahora, y también aprender de los eventos anteriores.

En términos de gestión del riesgo, hay varios temas que quiero tocar acá. El primero, en términos de la prevención de incendios, podríamos avanzar hacia un sistema en donde se dieran pronósticos de meteorología de incendios. Podríamos hacerlo en la temporada de incendios. En Australia, por ejemplo, se restringen ciertas acciones cuando hay una meteorología de incendios más severa.

Obviamente, no me voy a detener en el control de los combustibles, porque eso cae de cajón.

En términos del diseño territorial, habría que pensar en tener una estrategia de seguridad contra incendios, es decir, tenemos que diseñar las ciudades y los barrios considerando la manera en que nosotros definimos luchar contra la emergencia.

En términos de evacuación, obviamente tenemos que diseñar algo que permita hacerlo rápidamente. Lamentablemente, mucha gente murió durante la evacuación, pero, ¿a quién podríamos atribuirle la culpa? ¿Estaba mal diseñada la ciudad? ¿No se dio la alerta en forma temprana? ¿Por qué? ¿Eso ocurrió porque no fuimos capaces de predecir el comportamiento del incendio en la zona urbana? Hay muchas cosas que no sabemos, por eso ejemplifico el problema, buscando imputarle a alguien la responsabilidad de la evacuación.

Como se hace en Australia, podríamos pensar en definir zonas seguras. Al respecto, se observó que algunas estructuras más sólidas en los barrios en Viña, como iglesias y gimnasios, resistieron y hubo gente que se refugió ahí y sobrevivió. Entonces, podríamos pensar en reforzar esa infraestructura y tener, para cada barrio, zonas que funcionen como refugio.

En ciertas zonas habría que instalar refugios, específicamente diseñados para resistir los incendios y, como se hace en Australia, instalar parques o hacer que los parques o plazas funcionen como refugios de último recurso, donde la gente igual va a estar expuesta, pero a situaciones mucho menos severas.

Me parece que permitir que la gente construya en zonas de riesgo es inaceptable, intolerable más bien. Así que también hay que hacer algo al respecto.

Por último, debiera modificarse la OGUC, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. También deberían resolverse algunos temas de jurisdicción, porque respecto de la interfaz no se sabe si estamos en el lado urbano o en el lado silvestre.

Respecto de protección contra incendios, lo único que quiero decir es que sería bueno que la OGUC controlara la manera en que se usan ciertos materiales combustibles.

Durante el incendio se observaron muchas igniciones en los techos, por lo cual estimo que las casas debiesen construirse de una manera que resistan el ataque de las pavesas, sobre todo en los techos.

En relación al caso de Villa Botania, eso demuestra lo útil que es el aplicar guías para los habitantes, que permitan, de alguna manera, gestionar localmente el riesgo de incendio.

En cuanto a la fiscalización, hay que hacer cumplir la OGUC. Asimismo, creo que la manera de resolver el tema de los campamentos no es con ingeniería, sino que, como se hizo en los años 90 y en el 2000, se deben erradicar los campamentos y evitar que haya gente que viva en condiciones precarias, procurando que viva en casas más firmes y más resistentes a los incendios.

Finalmente, respecto de los colegas bomberos, los invito a que, en conjunto, consideremos repensar las tácticas de combate de incendios cuando hay deflagraciones urbanas, porque normalmente los cuerpos de bomberos están diseñados para lidiar con un par de estructuras que se están quemando al mismo tiempo, pero cuando hay múltiples estructuras, que se queman todas al mismo tiempo, el sistema colapsa rápidamente.

Creo que el sistema completo falló catastróficamente ese día. Me parece que podemos hacer algo localmente, porque en Chile tenemos las capacidades para diseñar un sistema mucho más robusto, que proteja a los ciudadanos, la propiedad y el medio ambiente.

Agradezco su atención y quedo atento a sus preguntas.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Gracias.

Tiene la palabra el señor Patricio Lara, segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, quien viene acompañado del comandante del Cuerpo de Bomberos, Vicente Maggiolo.

Antes de iniciar dar a conocer las razones por las cuales fueron invitados, quiero aprovechar la oportunidad de manifestar, creo que no solamente a nombre mío, sino de toda la comisión, la solidaridad y el respaldo hacia Bomberos de Valparaíso.

Sé que fruto de los resultados de las indagatorias del Ministerio Público y de la PDI han tenido momentos muy duros, pero evidentemente es la institución la que tiene que prevalecer y no me cabe duda de que todos los integrantes de

esta comisión estamos en ese ánimo de entregarle apoyo y respaldo al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Habiendo dicho lo anterior, hemos invitado a don Patricio Lara, dado que fue él, justamente, por parte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, la persona que, entre las 16:40 y las 17:40 horas, estuvo en el vuelo de coordinación que levantó la Conaf, y es muy importante para esta comisión conocer qué sucedió en ese vuelo; primero, qué recorrido tuvo, qué se observó y qué se pudo concluir.

Tiene la palabra el señor Patricio Lara.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Señor Presidente, buenas tardes.

En mi calidad de segundo comandante puedo decir que ese trágico día, en conjunto con el resto de los comandantes, liderados por Vicente Maggiolo, que es el comandante de la institución, de acuerdo a la planificación, se tomó la determinación de sobrevolar el área afectada, en coordinación con la Conaf, con el objetivo de ver efectivamente la proyección que este incendio tenía y cuál era su comportamiento en el sector donde se inició, que técnicamente es la cola del incendio, en Las Tablas.

El sobrevuelo, en este caso, comenzó en la Ruta 68, frente a la puerta de entrada de la reserva forestal de Peñuelas, ahí estaba el mando conjunto que estableció el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con la Conaf en este caso, y con otras instituciones que estaban presentes en ese lugar.

Comenzó en el deslinde entre la Ruta 68 y el predio del Lago Peñuelas. Se comenzó a generar un sobrevuelo perimetral para poder ver, en este caso, cuál era el comportamiento y la amenaza que había en ese minuto en el sector donde estaban emplazados los recursos, que era el puesto de comando, y otros recursos que estaban en un área de espera.

En todo momento, ese sector estaba con un fuego bastante activo en el sector sur de la Ruta 68 y en el sector norte de la Ruta 68. Había bastante humo, por lo tanto, el piloto, de cierta manera, una vez que entró en operación la aeronave, se coordinó con la torre de control de la DGAC, indicándole el plan de vuelo que, en este caso, era recorrer el sector de Peñuelas para posteriormente dirigirse a los sectores de Villa Alemana y Quillota, o San Pedro, específicamente, donde se tenía información de que se estaba iniciando un vuelo.

Con eso, quiero decir, respecto del sobrevuelo en el cual yo participé, que se hizo un sobrevuelo inicial por el incidente, pero posteriormente se desplazó para ver el incidente forestal estructural que se estaba produciendo en la interfaz, en el sector de Lo Moscoso, y posteriormente se desplazó al sector de Quillota.

En el sector de Peñuelas, cuando tratamos de hacer el perímetro completo, porque muchas veces, cuando se hace un sobrevuelo se recorre todo el incendio de manera perimetral, pero eso no pudo ser completado de manera total porque las

condiciones de visibilidad en ese minuto eran malas. Por lo tanto, el piloto no pudo generar, como se dice, la vuelta completa, dado que el sector de avance quedaba principalmente hacia Quilpué, geográficamente, hacia Pompeya Sur.

La columna de humo era bastante espesa, lo que no permitía tener una visualización. Por lo tanto, el piloto tomó la decisión de ir hacia el sector de Villa Alemana, y llegando allá, se coordinó con la operación aérea que estaba en ese sector para poder ingresar a un perímetro, a una altura adecuada, dado que había operaciones aéreas en ese sector.

Se realizó un perímetro, se visualizó lo que estaba pasando; para nosotros, en lo concreto, era visualizar solamente, dado que no teníamos una capacidad técnica en el caso de Villa Alemana y, posteriormente, se dirigió a San Pedro, Quillota, donde también había un incendio en forma incipiente.

Cuando regresamos al sector de Peñuelas, el piloto trató de corregir el curso para entrar por el lado contrario, por el lado del mar, para que nos pudiéramos orientar, pero eso no se pudo hacer, dada la intensidad de humo que había, por lo que era poco seguro realizarlo.

Por lo tanto, se devuelve realizando el mismo perímetro cuando salimos para tratar de ir a la cabeza del incendio. Ahí, por lo menos, apreciamos que el incendio iba con una proyección importante hacia el sector de Quilpué y probable hacia Viña del Mar. Sabemos que los incendios forestales tienen un comportamiento bien errático de acuerdo con las condiciones climáticas que se puedan dar.

También estaba la probabilidad de que este incendio pudiese irse al sector poblacional de Nuevo Placilla, si hacíamos una proyección de cómo se venía visualizando.

Nos dimos la vuelta por el sector este hasta donde el incendio comenzó, que era el sector del fundo Las Tablas, y en la ruta 68, que también ahí tenía un comportamiento bastante activo.

Lo que visualicé como mando, en la coordinación operativa, era que, por lo menos, con los recursos que teníamos en la ruta 68 o dentro del predio, no teníamos mucho alcance sobre esto porque el fuego había coronado un sector de bosque, pino mayoritariamente, y por corona se había ido desplazando.

Por lo tanto, no había un trabajo efectivo de manera terrestre, más que la proyección que se tenía. Cuando aterrizamos nuevamente comuniqué las novedades al comandante y, ahí, se tomó la decisión de sacar todos los recursos de apoyo del Cuerpo de Bomberos de Quilpué y de Viña del Mar, que estaban trabajando desde las 14:00 horas aproximadamente en el Lago Peñuelas, a nuestro requerimiento, obviamente. Les indicamos a esos mandos que se tenían que devolver a su jurisdicción, porque el incendio tenía una probabilidad de proyección hacia el sector de Quilpué y el sector de Viña del Mar.

Eso es, más o menos, de manera sucinta.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, quiero reafirmar lo que señala. Nuestro país, conoce a la institución de generación en generación. Estuve con damnificados del megaincendio quienes se acordaban cómo, en un incendio, en Playa Ancha, su abuelita había sido salvada por bomberos dos generaciones anteriores, porque estaba hablando con los nietos.

Entonces, con esto quiero dejar en evidencia y recalcar que 170 años de historia no se desconocen ni se manchan por un criminal infiltrado. Bomberos de Chile tiene todo el respeto y el apoyo de nuestras comunidades y como Corporación, transversalmente, de todos los sectores políticos, porque hemos sido testigos, muchísimas veces, del esfuerzo y el sacrificio que hay en la institución, y no solo de los voluntarios, sino de todas las familias, porque deben compatibilizar la vocación del bombero o la bombera con las responsabilidades familiares.

En segundo lugar, respecto de la presentación de don Pedro Reszka Cabello, a quien agradezco, me llama la atención que - hasta el momento no lo había escuchado- se pueda considerar en la constructibilidad de las viviendas ciertas condiciones para que sean más seguras. En particular, sobre el material de los techos, ¿se tiene algún detalle o información que nos permita solicitar que, en el proceso de reconstrucción, se considere este tipo de materiales en las viviendas?

Agradecemos al primer y segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por su exposición, y quiero consultar una idea que surgió en la sesión de la mañana. Hemos constatado que el Cogrid no es un espacio, ni atingente ni oportuno, para la toma de decisiones operativas. Sin embargo, ¿podría decirnos cuál es el espacio correspondiente para los jefes técnicos para discutir aspectos operativos? Que son distintos de los aspectos estratégicos, a los cuales puede ir un delegado o un seremi, que andan por dos carriles y que no podemos descuidar uno por atender al otro. Entonces, ¿cómo se imaginan que sería ese espacio de coordinación? Algunos han planteado un comando de incidentes. ¿De qué manera consideran que podríamos evaluarlo? Para que, en el informe final de este trabajo de la comisión investigadora, podamos señalar cuáles son los temas pendientes que necesitamos legislar. Y está nuestro compromiso a continuar impulsándolo hasta que se logre.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, les agradezco a nuestros invitados su presencia.

Solo para constancia, porque tenemos que hacer calzar después todos los elementos de las distintas intervenciones que hemos escuchado, y para tener claridad de la exposición de bomberos lo siguiente: ¿A qué hora, entonces, tuvieron conocimiento, en ese sobrevuelo, de que la proyección del incendio iba muy

probablemente hacia zonas urbanas? En segundo lugar, deduzco que en ese vuelo estaban con personal de la Conaf. Y, en tercer lugar, en ese vuelo, ¿tenían comunicación con otras instituciones que estaban en tierra o si incomunicados como estábamos probablemente a esa hora ya en terreno?

Reitero, la hora, si había gente de la Conaf y si estaban comunicados.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Brito.

El señor **BRITO**.- Sí, señor Presidente, un último aspecto que para mí no es menor. En relación con lo que ha pasado en la comisión, quiero pedir disculpas a nuestros invitados, porque los mismos parlamentarios vinieron, al parecer, solo a votar y luego se retiraron sin escuchar las audiencias. Me parece que eso no corresponde. Valoro que estemos cumpliendo con nuestro trabajo, pero es importante pedirles disculpas a nuestros invitados.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Diputado Brito, hay que ser humilde en la derrota y aún más humilde en la victoria.

El señor **BRITO**.- ¿Por qué dice eso, Presidente?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Porque ganó.

El señor **BRITO**.- Si no tiene nada que ver con la humildad ni [...].

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, a propósito de eso, por supuesto, comparto el tema de las disculpas, pero señalé esto con varios días de anticipación. Le solicité que, por favor, esta sesión no se citara a esta hora. Espero que no se vuelvan a citar sesiones a esta hora porque, aunque estamos nosotros tres, es lamentable, es previsible que esto pueda ocurrir. Al fin y al cabo, en el fondo, muchos somos padres de familia y hay situaciones particulares. En el fondo, estas situaciones pueden ocurrir. La idea es que estemos la mayor cantidad de miembros de la comisión en estas sesiones.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tengo las siguientes preguntas. Usted planteó, someramente, que era de rápido avance el incendio. ¿Cierto? Quisiera que fuera más claro en cuanto a ese rápido avance.

Cuando ustedes, como comando de Bomberos de Chile, en el puesto de mando conjunto, "liberan" a los recursos de Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué, ¿fue antes o después de que el comandante Brito, de Viña del Mar, hubiera visualizado que el incendio venía bajando por Las Palmas? Para tener esa temporalidad aproximadamente. El comandante Brito hace el llamado a las 18:05 horas.

El exdirector de Senapred de la Región de Valparaíso, don Felipe Estay, la semana pasada, planteó que la Conaf se bajó del vuelo y no transmitió nada, que era director regional en ese momento.

¿Usted comparte, efectivamente, que el director regional o cuando se baja de ese vuelo o la Conaf no transmitieron esto que se visualizó, este rápido avance, hacia Viña del Mar y Quilpué?

No sé si ha participado en un vuelo de observación y reconocimiento, previamente. ¿Le llamó la atención que este vuelo de reconocimiento, que habitualmente se le conoce como avión de coordinación (ACO), haya sido en un helicóptero y no en un avión de coordinación? Lo pregunto porque tengo entendido que la Conaf cuenta con aviones de coordinación, que tienen sistemas de captura de información videográfica para su transmisión en tiempo real a puestos de mando móvil y centrales. ¿A usted le llamó la atención que fuera un helicóptero y no uno de esos aviones de coordinación?

Tiene la palabra el señor Pedro Reszka.

El señor **RESZKA** (profesor asociado de la Universidad Adolfo Ibáñez).- Señor Presidente, hay guías de diseño. En Estados Unidos se construye mucho más con materiales combustibles; sin embargo, más que pensar en que el material del techo tiene que ser no combustible, y por cierto, debe serlo, hay que pensar que las pavesas son empujadas por el viento y se pueden meter en el entretecho y entre medio de las tejas. Entonces, hay que pensar en cómo asegurar el contorno de la casa y del techo en ese caso en particular, para que no penetren las pavesas. Obviamente, si el revestimiento es combustible, va a tener muchas más probabilidades de quemarse que si no lo es; pero existen. Les podemos hacer llegar algunas guías que se están desarrollando en esa línea.

Para finalizar, en Estados Unidos, en Europa y en el resto del mundo están más o menos en las mismas, en el sentido de que todavía están tratando de llegar a una solución que sea la más eficiente para reforzar las estructuras.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por la dificultad de encontrar elementos poco combustibles que sean económicamente accesibles, ¿no es más eficaz destinar los recursos públicos previstos para esto a la contención temprana de los incendios para que no se arranquen? ¿No es más fácil eso?

El señor **RESZKA** (profesor asociado de la Universidad Adolfo Ibáñez).- Sí, señor diputado, tiene toda la razón. Esto es como los automóviles. O sea, ¿es más eficaz tener frenos ABS, o airbags o cinturón de seguridad? Obviamente, lo mejor es no chocar. En el caso de un incendio, lo mejor claramente es que lo controlemos cuando está pequeño. Lo que tenemos que pensar -y no quiero parecer muy académico- es que hay que tener capas

de protección. Hay que pensar esto como un fuerte que tiene trincheras. La primera es detectar y atacar el incendio tempranamente, tenemos que hacer ese ataque primario, pero también debemos tener una serie de capas de protección que sean independientes unas de otras para evitar que esto termine como terminó el 2 de febrero. Si una de las capas de protección hubiera funcionado, no habríamos tenido esta tragedia.

Entonces, usted tiene la razón en un ciento por ciento. Ahí el rol de los bomberos es número uno. Si ocurre que el incendio se va de las manos, hay que tener otras capas de protección.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Lara.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Señor Presidente, por su intermedio, ¿el diputado me podría repetir la pregunta?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Hemos notado que hay un nivel estratégico y un nivel operativo táctico. Entonces, ¿cómo se imaginan ustedes que debiese ser ese espacio? ¿Qué instituciones son concurrentes en ese sentido?

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Señor Presidente, siempre hemos discutido en terreno, porque, finalmente, los que estábamos en el incidente mismo tenemos una realidad y un requerimiento de necesidades para coordinar con otros estamentos u otras instituciones en terreno.

Por lo tanto, debemos apuntar a que efectivamente pueda generarse una mesa Cogrid o el nombre que se le quiera dar de manera técnica. En Chile, afortunadamente, en los últimos siete años hemos trabajado en la implementación del sistema de comando de incidentes. No sé si lo habrán comentado en esta comisión.

Nosotros, como institución -somos bastante responsables en decirlo-, somos uno de los primeros cuerpos de Bomberos de nuestro país que lo implementamos y, a su vez, otros entes u organismos comenzaron a hablar de esa misma terminología, esto es, comando de incidentes, comandante de incidentes y mando conjunto.

Hoy, la gran brecha que existe es que se genera la constitución del Cogrid y este necesariamente debe ser en un lugar definido, de acuerdo con los planes de emergencia que tenga cada una de las comunas, las provincias o las regiones, por ende no necesariamente es en el lugar donde está ocurriendo el incidente.

Por lo tanto, se debería establecer que debe haber una especie de Cogrid táctico y otro estratégico. El táctico es cómo vamos a estar en el lugar y qué requerimientos vamos a tener, y el estratégico puede, a lo mejor, estar cercano al lugar donde ocurre el incidente y no necesariamente en el mismo

sitio. Debe haber un canal de comunicación y de requerimientos superrelevante.

En lo personal, estuve subrogando al comandante en otro incidente que tuvimos, que podría haber sido bastante complejo, el día que se lanzó una bengala en el cerro Cordillera. Mientras estábamos generando o definiendo las labores de contención de la propagación hacia las viviendas, era dificultoso dejar de hacer eso para asistir al Cogrid. De hecho, ahí establecimos el mando conjunto, pero ninguna de las cabezas que estábamos allí nos podíamos desplazar a la hora en que se había citado. De todas maneras, los temas del preplaneamiento, o de la cultura o de lo que está regulado en alguna ley orgánica o en un tema de funcionamiento debiese cumplirse. A mi juicio, eso es lo que debe haberse analizado abiertamente en todas las exposiciones o todas las personas invitadas a la comisión.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Falta que responda las otras preguntas.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- ¿Sobre propagación?

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Responda primero la pregunta del diputado Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Mis preguntas eran sobre la hora a la Conaf y si estaban comunicados.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- De acuerdo con algunas imágenes que tomé y transmití vía WhatsApp al resto de los comandantes, la hora en la cual ya se tenía conocimiento, por lo menos desde el punto de vista de Valparaíso, de cuál era la propagación del incendio fue alrededor de las 17:40 o 17:45 horas.

Lamentablemente, ese tipo de incendios son cíclicos. O sea, si buscamos historias o noticias, los incendios que han comenzado en el lago Peñuelas o en el fundo Las Tablas, donde ha habido un comportamiento meteorológico extremo, como se dio en ese día -baja humedad, alta temperatura, vientos de orientación sur-, siempre se han propagado hacia Quilpué, Viña del Mar y Rodelillo. De hecho, como el comandante y quien habla tenemos 30 años de servicio en la institución, sabemos que un incendio en el lago Peñuelas termina muchas veces en Placilla, Rodelillo y Viña del Mar.

Por lo tanto, se podría estimar la propagación, sin meternos en ninguno de los *softwares* que hay disponibles para hacer una prognosis.

Cuando hicimos el retorno y se vio que había una amenaza importante hacia Pompeya Sur, Quilpué y Viña del Mar, me comuniqué con el comandante para desmovilizar los recursos.

En el caso de los incendios forestales, se establecen zonas de trabajo, puesto de comando, áreas de espera y zonas o sectores en los cuales se asignan los bomberos, los carros o los recursos para trabajar. Cuando visualicé eso, pedí que los cuerpos de Bomberos de Quilpué y de Villa Alemana que estaban

trabajando se retiraran del lugar, considerando que había que transitar un tramo importante desde donde estaban trabajando hasta donde se encontraba establecido el puesto de comando, para que se pudiesen movilizar a donde fuese necesario.

El señor **SÁNCHEZ**.- ¿Estaban comunicados?

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Podemos tener comunicación con los equipos convencionales que usamos los bomberos, pero solo hasta cierta altura o distancia.

El señor **SÁNCHEZ**.- ¿Estaban funcionando?

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Estaban funcionando, diputado.

Hay que considerar que el *blackout* total fue después de las 18:00 horas.

Sin embargo, respecto de las comunicaciones que tuvimos entre los comandantes cuando no había comunicación radial, el teléfono funcionó perfectamente en cuanto a mandar ciertas imágenes y decir cuál era la propagación que había en ese momento.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Vicente Maggiolo.

El señor **MAGGIOLO** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Señor Presidente, respecto de lo que indica el segundo comandante, manifesté en su momento que él me hace llegar el aviso de que había una posible propagación hacia Viña del Mar. Se visualizaba una propagación hacia Quilpué. Ahí justamente el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar despacha recursos al sector del puente El Quiteño, en la vía Las Palmas. Entonces se dio la coyuntura de tener la información que había mandado vía WhatsApp desde el helicóptero.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Con respecto a lo que usted vio del avance, ¿transmitieron o no desde la Conaf, una vez bajaron del vuelo? ¿Le llamó la atención que era un helicóptero y no un avión de coordinación?

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Señor Presidente, primero, me voy a referir a la última parte.

Normalmente, en este tipo de incidentes, sean forestales, netamente forestales o con amenaza de interfaz forestal, las coordinaciones de los sobrevuelos, los reconocimientos de primera instancia siempre, por lo menos por Bomberos -puedo hablar de Valparaíso, ¡ojo!- se han hecho en aeronaves de estas características, helicópteros, dado que tienen la facilidad que son los mismos helicópteros que muchas veces están en el combate de incendios, que los dejan un poco fuera de servicio en lo que es la capacidad de estar desplegando agua en algún sector determinado, aterrizan en un helipunto seguro, para que, tanto el mando técnico de la Conaf como Bomberos, puedan hacer el sobrevuelo perimetral del sector.

La información de estos aviones de observación muchas veces es tal como usted lo señaló, es decir, hay información de sobrevuelos de aeronaves que, de hecho, están volando a una altura bastante superior a las de las operaciones aéreas y, claro, ellos tienen tecnología para poder visualizar cuáles son las zonas con mayor temperatura, con mayor propagación.

Efectivamente, en el momento en que nosotros nos desplazábamos desde el lugar donde estaba el puesto de comando inicialmente constituido, que era al interior de la Reserva Lago Peñuelas, y nosotros nos desplazamos a la ruta 68, ya había información, que el mando técnico de la Conaf nos entregó, de que la propagación iba, incluso, hacia donde nosotros nos encontramos. De hecho, nosotros estábamos al interior de la ruta y hubo una pavesa que saltó, como se puede decir, detrás de la ruta 68 y se propagó hacia donde nosotros estábamos.

Cuando nosotros estábamos ya en la ruta 68 y luego bajamos, quedamos de acuerdo con la Conaf de que íbamos a desmovilizar recursos de Quilpué y Viña, de acuerdo con lo que habíamos visualizado, y el resto de la información, posterior del comportamiento, lo tuvimos solamente por coordinaciones radiales, porque ni siquiera había celular. Después de las 18:30 o 18:15 horas, no teníamos información de cuál era el avance, considerando que nosotros como Valparaíso nos quedábamos trabajando en la contención de la ruta 68 hacia el sur, pensando que ese sector no estaba controlado y que si no lo controlábamos se iba a propagar hacia el sector del camino a Quintay, desde allí podría saltar y llegar al sector poblacional de casas de Peñuelas, que era un comportamiento extremo.

Por lo tanto, como dije, ahí desmovilizamos los recursos de otros cuerpos de bomberos y armamos fuerzas de tarea de Valparaíso y de compañías que estaban todavía en sus cuarteles acá en Valparaíso y los despachamos a Viña del Mar como apoyo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En ese vuelo iba usted, iba el piloto y el jefe de incendios de la Conaf.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Estaba el piloto, que, en este caso, iba en el lado derecho de la aeronave; estaba el jefe de la División de Protección de Incendios de la Región de Valparaíso, y había dos planificadores -no sé cuál es el rol que tienen-, dos técnicos de la Conaf, y el que suscribe. Esa era la tripulación de la aeronave.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- En ese momento, usted diría que se llegó a la convicción de que el incendio se dirigía a Viña y Quilpué con rápido avance, pero ya la desmovilización de los cuerpos de bomberos que estaban apoyando en la Reserva Peñuelas era bastante tarde a esa altura, pensando en que el incendio ingresa a Viña del Mar y Quilpué, que es alrededor de las 18:00 horas.

El señor **LARA** (segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso).- Eso estaba como en el límite del horario,

efectivamente; pero igual hay que señalar que, como dije, lamentablemente, estos incendios, cuando se salen de control, como fue en este caso, hay que ver hacia dónde se proyectan. Y esa proyección que se veía desde el aire, la amenaza visualizada, era Pompeya Sur, Quilpué, dado que se podía visualizar. Y hacia el sector de Viña del Mar no se podía visualizar por la densidad del humo, pero también había probabilidad de que efectivamente pudiese saltar una pavesa hacia ese sector, como había pasado en años anteriores.

Hay que recordar que, en el caso del incendio que bajó hacia el sector industrial de El Salto, se había producido este mismo incendio en los años 2001 y 2002.

Como dije, sobre los incendios forestales, si no cambia mucho la topografía, claro, ha cambiado, no la topografía, sino que antiguamente donde había bosque o había otro tipo de construcción, lamentablemente hoy día hay asentamientos ilegales y eso ayudó a que se propagara rápidamente al sector poblacional, cosa que pasó en este incendio y ha pasado también acá en Valparaíso en 2014, en 2011, en 2010.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente).- Perfecto.

Si no hay más preguntas, les agradezco su concurrencia y colaboración a esta comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:28 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.